



Consejería de Justicia

Comunidad de Madrid

ORDEN

Registro: 249/18

Unidad administrativa:

AREA DE CONTRATACION

Exp.: A/SER-011509/2018

Orden de la Consejería de Justicia, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato denominado "Dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras de construcción de terminación del nuevo edificio de juzgados en el municipio de Navalcarnero".

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

### DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado "Dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras de construcción de terminación del nuevo edificio de juzgados en el municipio de Navalcarnero".
2. Aprobar el gasto por importe de 448.174,32 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2018	0,00 euros
2019	374.955,67 euros
2020	73.218,65 euros

La anualidad de 2018 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Imputación presupuestaria: G/112A/62101

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento Abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, 28/11/18  
LA CONSEJERA DE JUSTICIA  
P.D. Orden 6/2018, de 8 de junio (BOCM 15.06.2018)  
EL VICECONSEJERO DE JUSTICIA

Fdo: José Enrique Núñez Guijarro